

114001.  
FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

LICITACION PUBLICA N° 13-2024-GR-CUSCO-LP-1

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2024-CS-DESIERTO/GR CUSCO
		Fecha del informe	14/08/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA GENERAL REGIONAL	
3	<b>ANTECEDENTES</b> Convocatoria 18/06/2024 18/06/2024 Registro de participantes (Electrónica) 19/06/2024 00:01:00 23/07/2024 23:59:00 Formulación de consultas y observaciones (Electrónica) 19/06/2024 00:01:00 02/07/2024 23:59:00 Absolución de consultas y observaciones (Electrónica) 12/07/2024 12/07/2024 Integración de las Bases 12/07/2024 12/07/2024 OFICINA FUNCIONAL DE PROCESOS ( CUSCO / CUSCO / CUSCO ) Presentación de ofertas (Electrónica) 24/07/2024 00:01:00 24/07/2024 23:59:00 Evaluación y calificación de ofertas 25/07/2024 31/07/2024 OFICINA FUNCIONAL DE PROCESOS ( CUSCO / CUSCO / CUSCO ) Otorgamiento de la Buena Pro 31/07/2024 08:30:00 31/07/2024 OFICINA FUNCIONAL DE PROCESOS ( CUSCO / CUSCO / CUSCO )		
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE FRAZADAS PARA AYUDA HUMANITARIA PARA LA META (0023) " ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KIST PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA N° 13-2024-GR-CUSCO-LP-1	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEMS 01	
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	<input type="radio"/>	
	Se registraron 37 participantes, pero no presentaron ofertas.	<input type="radio"/>	
	Se presentaron 03 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: no cuplian con las especificaciones tecnicas requeridas por el area usuaria 03 ofertas, no fueron admitidas,	<input checked="" type="radio"/>	
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	<input type="radio"/>
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	<input type="radio"/>

206

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

LICITACION PUBLICA N° 13-2024-GR-CUSCO-LP-1

6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	<input type="radio"/>
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	<input checked="" type="radio"/>
6.5	Otras	<input type="radio"/>

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	<input type="radio"/>
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<input type="radio"/>
7.5	Otros	<input checked="" type="radio"/>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.  el comité de selección señala en primera instancia de la admisión y evaluación de los postores, no existe ninguna oferta valida, presentaron ofertas que no cumplían con las ESPECIFICACIONES TECNICAS solicitadas por el área usuaria	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- 1.- si persiste la necesidad por el area usuaria.
- 2.- evaluacion de las especificaiones tecnicas.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

EDWIN P MANSILLA UCAÑANI

ING MARIO A RAMOS HUAMANI

FREDY CHAÑI CONZA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN